

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 072

Fecha Estado: 12 DE MAYO DE 2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020100043600	Ordinario	LUZ ESTELLA TANGARIFE GALLEG0	PROTECCION S.A.	Auto que accede a lo solicitado Se autoriza la entrega de título judicial. COR	11/05/2021		
05001310501020130141900	Ordinario	OLGA DE JESUS CORRAL JARAMILLO	COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto cumplase lo resuelto por el superior se revoca sentencia. Se liquidan costas. Se corre traslado de esta liquidación -OE-	11/05/2021		
05001310501020130149500	Ordinario	GONZALO ALFONSO ARANGO VASQUEZ	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.	Auto decreta pruebas de manera oficiosa: designa perito liquidador. Honorarios a cargo de las partes. Una vez se arribe pericia, se señalará fecha de audiencia -OE-	11/05/2021		
05001310501020150132800	Ordinario	NORA MARIA ARANGO OSORIO	COLPENSIONES	Auto que accede a lo solicitado Se autoriza la entrega de título judicial. COR	11/05/2021		
05001310501020160012700	Ordinario	JAIRO DANIEL FONTECHA ACERO	PORVENIR S.A.	Auto que accede a lo solicitado Se autoriza la entrega de título judicial. COR	11/05/2021		
05001310501020160108900	Ordinario	MARTHA INÉS LOPEZ DE TORO	COLPENSIONES	Auto que accede a lo solicitado Se autoriza la entrega de título judicial. COR	11/05/2021		
05001310501020180025400	Ordinario	BEATRIZ ELENA PINEDA MESA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se corrige el auto que antecede, en cuanto al número de radicado. COR	11/05/2021		
05001310501020190017600	Ordinario	VICTOR HUGO AYALA LARROTA	ESTRUCTURAS MAEMI INGENIERIA ELECTRICA Y DATOS S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se accede a nombrar nuevo curador ad-litem. La notificación corre por parte del Despacho. SR	11/05/2021		
05001310501020200017500	Ordinario	JHON HAMILTON BEDOYA VANEGAS	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto inadmite demanda Se devuelve el escrito de demanda para que en el término de cinco días subsane los defectos señalados en providencia (ver auto) SR	11/05/2021		
05001310501020200017800	Ordinario	RAUL DE JESUS ORTIZ ORTIZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar, enterar del proceso a la procuradora judicial para asuntos laborales y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Reconoce Personería. (ver auto) SR	11/05/2021		
05001310501020200018200	Ordinario	LILIANA MARIA GARCIA ROMAN	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce personería. SR	11/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12 DE MAYO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRÍGUEZ  
SECRETARIO (A)